

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 7-2021

Sesión 7-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el doce de febrero de dos mil veintiuno, a partir de las doce horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de actas números 5-2021 y 6-2021, correspondientes a las sesiones celebradas el 5 y el 9 de febrero de 2021, respectivamente.

CIRCULARON: Proyectos de actas números 5-2021 y 6-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo:

- a) Hasta dos años
- b) Mayores de dos años

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación de actas números 5-2021 y 6-2021, correspondientes a las sesiones celebradas el 5 y el 9 de febrero de 2021, respectivamente.

El Coordinador sometió a consideración del Comité los proyectos de actas.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 5-2021 y 6-2021.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 5 al 11 de febrero de 2021.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 5 al 11 de febrero de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 4 al 11 de febrero de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 12 al 18 de febrero de 2021.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 15 de febrero de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 8 de marzo de 2021, Q200.0 millones; para el 7 de junio de 2021, Q200.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q200.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q200.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q300.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q200.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q200.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas. Asimismo, propuso al Comité que se convoque, el martes 16 de febrero de 2021, a subasta de depósitos a plazo con valores nominales estandarizados, por fecha de vencimiento, por precio, con vencimientos mayores a dos años, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., a las fechas de vencimiento siguientes: 4 de diciembre de 2029, 7 de diciembre de 2032 y 4 de diciembre de 2035, con tasa de interés anual de cupón, pagadera semestralmente, de 4.800%, 4.900% y 5.000%, respectivamente, con un cupo global de Q700.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimientos en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los

pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria, para 2021 y para 2022, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el Balance de Riesgos de Inflación y destacaron que al efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, la actividad económica mundial en 2021 continúa recuperándose después de la amplia contracción observada en el primer semestre del año anterior, que se derivó de la crisis sanitaria a nivel mundial generada por la propagación de la pandemia del COVID-19; explicaron que dicha recuperación está sustentada en la respuesta de política sin precedente que los gobiernos a nivel mundial implementaron en materia fiscal y monetaria; en el inicio de las campañas de vacunación contra el COVID-19, particularmente en las economías avanzadas; en la reapertura gradual de la mayoría de economías; y en las expectativas favorables sobre la nueva administración del gobierno estadounidense, especialmente en temas relacionados con el comercio mundial, medio ambiente y políticas migratorias. Sin embargo, destacaron que dicha recuperación aún continúa siendo desigual a nivel de países y regiones, y que los niveles de incertidumbre continúan elevados, dado que el apareamiento de nuevas cepas de coronavirus, los retrasos en la distribución de las vacunas y la imposición de restricciones a la movilidad en algunos países, podrían retrasar la recuperación económica. En cuanto a los precios de las materias primas, se han registrado alzas respecto de los niveles registrados a final del año anterior, en particular, el precio internacional del petróleo ha venido aumentando y se ubica en niveles similares a los registrados a inicios de 2020, previéndose un alza moderada en el precio medio del crudo en el presente año, aunque aún por debajo del precio promedio observado en 2019. En el contexto descrito, indicaron que las presiones inflacionarias, en el entorno externo, a pesar de las perspectivas de crecimiento económico y de aumento de precios de las materias, se mantendrían relativamente contenidas durante el presente año.

En el ámbito interno, resaltaron que la mayoría de los indicadores de actividad económica de corto plazo registraron, al finalizar 2020, un comportamiento congruente con la estimación del cierre de crecimiento del PIB anual (-1.5%); y en lo que va del presente año, algunos de estos indicadores empiezan a confirmar las perspectivas de

una dinámica recuperación económica en 2021 (crecimiento en un rango entre 2.5% y 4.5%), destacando el comportamiento de las remesas familiares, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) y los agregados monetarios. En ese contexto, señalaron que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada se mantendrían moderadas, dado que la brecha del producto aún se mantendría negativa durante el presente año. Adicionalmente, recalcaron que los pronósticos de inflación sugieren que ésta se ubicaría en meta, evidenciando, para el caso de la inflación total, una trayectoria decreciente en el presente año. Con base en el análisis efectuado, consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución, que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (1.75%).

SEXO: Discusión.

El Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a la discusión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 1.75%. Adicionalmente, el Comité manifestó su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de recomendar a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas con cincuenta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.